

Disputas Contractuales en Nueva York

Navegar contratos puede ser complicado. A veces, usted puede no saber cuándo algo constituye o no un contrato. Este artículo fue escrito por LawNY para ayudarle a comprender mejor sus derechos y responsabilidades en el contexto del derecho contractual.

Primero, es importante entender los fundamentos del derecho contractual. Upcounsel ofrece un resumen sencillo de los principios del derecho de contratos aquí: [Law of Contracts Overview | Upcounsel](#) [sitio en inglés].

Ley de Fraudes en Nueva York

La Ley de Fraudes en Nueva York exige que algunos tipos de acuerdos estén por escrito para que sean contratos válidos. Si estos acuerdos no están documentados, un juez podría declarar que el contrato es nulo.

De acuerdo con la ley en Nueva York, los siguientes contratos deben constar por escrito:

- Acuerdos que No Pueden Realizarse en un Año:
 - Si un contrato no puede completarse dentro de un año, debe estar por escrito.
 - Por ejemplo, si usted celebra un contrato con alguien para remodelar su casa y el proyecto de remodelación tomará más de un año, ese contrato debe estar por escrito.
- Promesas Especiales:
 - Cualquier promesa de responder por la deuda, incumplimiento o falta de otra persona como garante o fiador debe estar por escrito. Un acuerdo de garantía o fianza es una promesa legal hecha por una parte (el garante o

fiador) de ser responsable de la deuda, obligación o desempeño de otra parte (el deudor) si el deudor no cumple con sus obligaciones.

- El ejemplo más común es cuando usted confirma un préstamo por un auto o actúa como garante en un contrato de arrendamiento.

- Consideración Matrimonial:

- Los acuerdos realizados en consideración de matrimonio, como acuerdos prenupciales o promesas de transferir bienes al contraer matrimonio, deben estar por escrito. Por ejemplo, si alguien promete transferir su casa a su prometido(a) al casarse, esta promesa debe ser escrita para que sea ejecutable.
- La consideración matrimonial no incluye las promesas mutuas de casarse. Una promesa mutua de matrimonio ocurre cuando dos personas acuerdan casarse entre sí. Este tipo de promesa no necesita estar por escrito para considerarse un acuerdo.

- Promesas Posteriores sobre Deudas Canceladas:

- Si alguien hace una nueva promesa para pagar una deuda aunque ha sido una bancarrota, esta debe constar por escrito. En esa situación, a pesar de la opción a cancelar una deuda por bancarrota, usted está eligiendo a aceptar la deuda.
- Por ejemplo, si alguien tiene una casa con una hipoteca y necesita declararse en bancarrota y el dueño no quiere perder su casa, el dueño puede hacer una promesa por escrito con el banco por mantener la hipoteca y, por consiguiente, la casa.

- Ventas en Subastas Públicas:

- Cuando algo se vende en una subasta pública, debe haber un registro escrito que incluya detalles como lo que se vendió y el precio.
- Por ejemplo, si un automóvil se vende en una subasta, el subastador necesita documentar los detalles del vehículo y el precio final para que la venta sea ejecutable.

- Cesión de Pólizas de Seguro:

- Los contratos para transferir pólizas de seguro de vida, salud o accidentes, o para nombrar beneficiarios, deben estar por escrito para ser válidos, excepto en el caso de algunas pólizas de seguro industrial.
- Por ejemplo, si alguien desea transferir su póliza de seguro de vida a otra persona, debe hacerlo por escrito para que sea legalmente ejecutable.
- **Compensación por Servicios de Negociación:**
 - Los contratos para pagar a alguien por ayudar a negociar préstamos, transacciones inmobiliarias u oportunidades comerciales deben estar por escrito para ser válidos.
 - Por ejemplo, si a un corredor se le promete una comisión por ayudar a organizar la venta de una propiedad, ese acuerdo debe constar por escrito para ser ejecutable.

El contrato no necesita ser formal; puede ser una nota o un memorando que incluya términos esenciales como:

- Las partes involucradas.
- El objeto del contrato.
- Los términos importantes (como precio o duración).

Excepciones a la Ley de Fraudes

Aunque la Ley de Fraudes exige que ciertos contratos estén por escrito, existen excepciones:

- **Admisión Bajo Juramento:**
 - Si la parte demandada admite en el tribunal, ya sea mediante testimonio o en sus alegatos legales, que se celebró un contrato, el tribunal considerará que el acuerdo es ejecutable, incluso sin un documento escrito.
- **Estoppel Promisorio:**
 - El estoppel promisorio es una regla legal que se aplica cuando alguien hace una promesa clara y otra persona confía razonablemente en esa promesa, sufriendo daños porque no se cumplió. Para que esto aplique, el

daño causado debe ser grave, más allá de simplemente “injusto.” Esta regla no se aplica en todos los casos y no puede usarse para eludir otros requisitos legales, como los contratos escritos exigidos por la Ley de Fraudes.

- Por ejemplo, si un arrendador promete reducir el alquiler de un inquilino si este realiza reparaciones necesarias en el apartamento, y el inquilino, confiando en esa promesa, gasta su dinero en arreglos como una estufa rota y tuberías con fugas, podría usar el estoppel promisorio para reclamar compensación por los gastos realizados.
- Cumplimiento Parcial:
 - Si alguien comienza a cumplir con lo prometido en un contrato, como realizar pagos parciales o entregar parte de los bienes, aún puede hacer valer el contrato, incluso si no estaba completamente por escrito. Sin embargo, esto no aplica si el contrato no puede completarse en un año.
- Excepción de Comerciantes:
 - Los acuerdos verbales entre comerciantes pueden ser ejecutables si una parte entrega bienes o envía una confirmación escrita de los términos del acuerdo y la otra parte no objeta dentro de diez días.

Ley de Prescripción

Una ley de prescripción establece un período máximo dentro del cual deben iniciarse procedimientos legales después de un evento. Una vez que este período expira, no se pueden presentar demandas relacionadas con dicho evento.

1. Regla General para Contratos Escritos:

- La prescripción para la mayoría de los contratos escritos es de seis años desde la fecha de incumplimiento.

2. Contratos Orales:

- La prescripción para contratos orales es generalmente de tres años.

3. Reclamos Relacionados con Deudas:

- Si usted busca recuperar una deuda bajo un contrato, el plazo de seis años aplica.

4. Excepciones:

- Existen excepciones que podrían extender o modificar este período, dependiendo de las circunstancias, como la edad de una persona que es sujeto de o afecto por el acuerdo.

¿Qué Hago si no Puedo Pagar un Abogado?

Los tribunales de reclamos menores son una opción para resolver disputas de pequeñas cantidades de dinero. Cualquier persona mayor de 18 años puede demandar, y si es menor, un padre o tutor puede hacerlo en su lugar.

Puede presentar su caso en el condado donde usted o el demandado vivan o trabajen. Los tribunales de reclamos menores tienen límites financieros; por ejemplo, puede demandar hasta \$5,000 en los tribunales de la ciudad y hasta \$3,000 en los tribunales de pueblos o aldeas. Si desea demandar por más, necesitará presentar una demanda civil.

La Oficina del Fiscal General de Nueva York ofrece una guía útil para reclamos menores aquí: [A Guide to Small Claims & Commercial Small Claims | NY CourtHelp](#) [solamente en inglés]. Es importante comprender los límites financieros de compensación en su tribunal local de reclamos menores. Por lo general:

- Puede reclamar hasta \$5,000 en los Tribunales de la Ciudad (City Courts).
- Puede reclamar hasta \$3,000 en los Tribunales de Pueblos y Aldeas (Town and Village Courts).

Si desea reclamar una cantidad mayor a estos límites, probablemente tendrá que presentar una demanda civil en un tribunal superior. Debe saber que una demanda

civil generalmente es más compleja, puede requerir la asistencia de abogados y, por lo tanto, toma más tiempo en resolverse.

Asistencia Legal de Western New York, Inc. ®

Este artículo proporciona información general sobre este tema. Las leyes que afectan este tema pueden haber cambiado desde que se escribió su artículo. Para obtener asesoramiento legal específico sobre un problema que está teniendo, obtenga el asesoramiento de un abogado. Recibir esta información no lo convierte en cliente de Legal Assistance of Western New York, Inc.

Fecha de la última revisión: diciembre de 2024

Last updated on December 19, 2024.

[Articulos en Espanol](#)

[Article Legal Information](#)

Print

Table of Contents

NEWS

News & publications

The news about recent activities for needed peoples.

[More News](#)

14 Feb 2025

Total and Permanent Disability Discharge for Federal Student Loans

LawNY®'s consumer unit discusses Total and Permanent Disability (TPD)...

[Continue Reading](#)

4 Feb 2025

LAWNY®

SCAM ALERT



LawNY® SCAM ALERT

Please be aware that telephone scams are on the rise. We have received reports...

[Continue Reading](#)